Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Delgado	Valencia	Diego Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1113643254 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1113643254 — D.M. 18

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 01 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: PALMIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 10 N 24 106 CASA 1 PISO

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: PALMIRA

TELÉFONO: 3163916760 — EMAIL: dfdelgadov@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTOS	07	2023	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGRICOLA	12	2013	76268-276410 VLL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 60 Tercer Piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LOS ANDES		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154935778	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION TECNICA DE PROYE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 8 1 1 Casa 19 tamasagra I					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SOLUCIONES INTEGRALES		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3162850839	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECCION DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 38 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS - FEDECACAO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* JAMUNDÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207618286	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2018	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COOR. SOCIAL CAMPO	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 19 8 79 Segundo Piso					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO	
	Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes: Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN	

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, octubre 11 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, octubre 11 / 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.643.254**

DELGADO VALENCIA

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1990**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-2008 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00076722-M-1113643254-20080923 0003629347A 1 26443788

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1113643254

APELLIDOS Y NOMBRES

DELGADO VALENCIA

DIEGO FERNANDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **12-FEB-2008**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2402 734

La República de Colombia

y en su nombre la

Institucion Educativa del Valle

Palmira - Valle del Cauca

Reconocida por la Secretaria de Educación Departamental según Resolución 1783 del 4 de septiembre de 2002,

Confiere a

Diego Fernando Delgado Valencia

Identificado(a) con T.I. No. 900107-57320 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretraía de Educación

(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 0058

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Agrícola

A

Diego Fernando Delgado Valencia

C.C. 1.113.643.254 de Palmira - Valle

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Palmira, a los 11 días del mes de abril de 2014

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1477, Folio 99 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Palmira FACULTAD DE Ingeniería y Administración

0139174

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magíster en Gerencia de Proyectos

a

Diego Fernando Delgado Valencia

Identificado con **C.C. 1113643254**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 2 días, del mes de Diciembre de 2023

El Rector

El Decano

0127832

Registro al folio 434-4 del Libro 4 de Diplomas, a los 2 días del mes de Diciembre de 2023

INSTITUCION EDUCATIVA DEL VALLE

PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

DANE 176520000519

Inscripción 020049

Jornada DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de PALMIRA a los 14 días del mes de JULIO del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (a) INSTITUCION EDUCATIVA DEL VALLE, Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media TECNICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIO, SEGUN RESOLUCION No. 1783 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TECNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TECNICO

ESPECIALIDAD COMERCIO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DELGADO VALENCIA DIEGO FERNANDO

T.I 900107-57320 DE PALMIRA

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 078 de fecha JULIO 14 DE 2006 que consta de 292 estudiantes, que inicia con el nombre de MAIRA ALEJANDRA ALARCON CARDONA y se cierra con el nombre de JULIAN ANDRES TRIVIÑO MAMIAN.

Firmada y sellada por Lic. WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ COBO (Rector) y MARIA LEONOR ARTUNDUAGA ARIAS (Secretaria).

Dada en PALMIRA, el 14 de JULIO del año 2006.

Rector

Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 1467

El consejo de Facultad en su sesión del día 18 de febrero de 2014 - Acta No.02

CONSIDERANDO QUE

Diego Fernando Delgado Valencia

C.C. 1.113.643.254 de Palmira - Valle

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Agrícola

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 139174 consignado en el Registro No. 1477, Folio 99 del Libro No. 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 18 días del mes de febrero de 2014

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 988

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 1000 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 2 de Diciembre de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
Modalidad Profundización
RG 106925 SNIES

a:

DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA
Identificado con C.C. 1113643254

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 1000 y anotado en el libro 4 Folio 434 Registro 4 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Guillermo Murillo Vargas - Rector
(Fdo) Fernando Fierro Perez - Secretario General (e)

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de Diciembre de 2023

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
76268-276410 VLL
INGENIERO AGRICOLA

DE FECHA **08/05/2014**
DIEGO FERNANDO
DELGADO VALENCIA
C.C. 1113643254
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CCH-ELT-078-2023

LA CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE

HACE CONSTAR:

Que el señor **DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía Nro. 1113643254 Expedida en Palmira - Valle, laboró en nuestra entidad como prestación de servicios profesionales de Coordinador de Proyectos en el marco del convenio "Aunar EsfuerzosAdministrativos, Técnicos Y Financieros Mediante Estrategias Para La Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico Del Municipio De Palmira En Parques Naturales Municipales Art. 111 Ley 99 De 1993, En Atención Al Proyecto De Inversión Implementación De Acciones Para La Conservación De Áreas De Interés Estratégico De Recurso Hídrico En El Municipio De Palmira" en conjunto con la Dirección de Gestión del Medio Ambiente - DGMA del Municipio de Palmira.

Cargo: *Coordinador de Proyectos*
Tipo de Contrato: *Prestación de Servicios. No 029 - 2023*
Duración del Contrato: *01 de Mayo de 2023 a 31 de Octubre de 2023.*
Asignación Salarial: *$ 5.000.000 pesos m/cte.*
Objeto: *Prestar los servicios como Coordinador de Proyectos en el marco del convenio "Aunar EsfuerzosAdministrativos, Técnicos Y Financieros Mediante Estrategias Para La Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico Del Municipio De Palmira En Parques Naturales Municipales Art. 111 Ley 99 De 1993, En Atención Al Proyecto De Inversión ImplementaciónDe Acciones Para La Conservación De Áreas De Interés Estratégico De Recurso Hídrico En El Municipio De Palmira"*

Actividades:

1. *Realizar la implementación de acciones de mejoramiento de cobertura forestal con el fin de ampliar corredores biológicos y fortalecer la reconexión ecosistémica.*
2. *Fortalecer al vivero Los Tambos para La restauración de 1,5 hectáreas*
3. *Fortalecer al vivero La Germania para La restauración de 1,5 hectáreas*
4. *Realizar la instalación de vivero en el predio Santa Ana de los Caballeros para La restauración de 1,5 hectáreas*
5. *Rescatar especies para realizar acciones de restauración en predio de conservación*
6. *Coordinar la implementación de Vallas informativas con marco en madera plástica y acrílico opalizado blanco con impresión full color con dimensiones del área visual efectiva de 1.5 metros por 1 metro. Incluye el diseño de cada una de las vallas el cual cambia dependiendo del predio.*
7. *Instalar el vivero en el predio LA TRINIDAD de los Caballeros para La restauración de 1,5 hectáreas*
8. *Realizar informes periódicos conforme a lo solicitado por Corpocuencas y la DGMA del Municipio de Palmira.*
9. *Demas labores de se le asignen como Coordinador de Proyectos.*

Para constancia de lo anterior se firma a los dos (2) días del mes de noviembre de 2023.

EDGAR LOPEZ TABARES
Representante Legal

www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

FUNDACIÓN LOS ANDES

CERTIFICADO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS VALLE 056- 2.022

Fecha de suscripción:	Día: 05	Mes: 08	Año: 2.022

1. PARTES CONTRATANTES	
1.2 CONTRATANTE: FUNDACIÓN LOS ANDES.	NIT. 900.326.275 - 3
1.3 CONTRATISTA:	

2. INFORMACIÓN DE LAS PARTES

2.1 CONTRATANTE- REPRESENTANTE LEGAL		2.2 CONTRATISTA
Nombres:	OSCAR ANTONIO	**Nombres:** DIEGO FERNANDO
Primer Apellido:	MONCAYO	**Primer Apellido:** DELGADO
Segundo Apellido:	OTERO	**Segundo Apellido:** VALENCIA
C.C. N.º:	98.384.933	**C.C:** 1.113.643.254
Domicilio:	Pasto	**Domicilio:** PALMIRA
Dirección:	MANZANA 8 CASA 19 B/TAMASAGRA I	**Dirección:** CARRERA 10 No. 24 - 106
Celular:	3154935778	**Celular:** 3163916760

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1.: SERVICIO CONTRATADO: Prestación de servicios como COORDINADOR AMBIENTAL Y DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	**3.3. LUGAR DE TRABAJO**: VALLE DEL CAUCA
3.2. DURACIÓN DEL CONTRATO FECHA INICIO: 05 de agosto de 2.022 **FECHA DE TÉRMINACIÓN:** 30 de Abril de 2.023.	**3.4.DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:** Los municipios y/o sectores rurales designados por **EL CONTRATANTE**
4. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40.500.000M/CTE)	**4.1. FORMA DE PAGO**: Mensual de acuerdo con las cláusulas del presente contrato.

Entre FUNDACIÓN LOS ANDES, identificada con NIT. 900.326.275 - 3, entidad domiciliada en Pasto, representada legalmente por **OSCAR ANTONIO MONCAYO OTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.384.933 y DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.113.643.254 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA,** de las condiciones arriba anotadas, se acordó un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, previa declaración conjunta de no encontrarnos incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de interés, ni impedimento alguno para la celebración y ejecución del mismo.

www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

FUNDACIÓN LOS ANDES

EL CONTRATISTA se desempeño como COORDINADOR DELDEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y realizo las siguientes actividades: **1.** Coordinar a todo el equipo de EXTENSIONISTAS en el Departamento del Valle del Cauca,para que cada uno, realice la caracterización de los usuarios asignados, y cinco (5) visitas de campo de extensión agropecuaria así: **Visita Técnica I**. Identificación de la actividad productiva principal **Visita Técnica II**. Uso de buenas prácticas agrícolas y pecuarias; **Visita Técnica III**. Uso de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, **Visita Técnica IV.** Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables; **Visita Técnica V.** Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático. **2.** Entrega de los planes de fortalecimiento, y su clasificación, para los setecientos cuarenta y cinco (745) usuarios asignados a todo el equipo de EXTENSIONISTAS, mismos que deberán contener los cinco (5) aspectos que considera el servicio público de extensión agropecuaria, como resultado de la información recolectada en la caracterización y en la visita técnica No. 1. **3.** Coordinar a todo el equipo de EXTENSIONISTAS Y PROFESIONALES SOCIOEMPRESARIALES en el Departamento del Valle del Cauca, para que realicen las siguientes actividades grupales así: EXTENSIONISTAS: dos (2) escuelas de campo ECA; un (1) curso; una (1) gira técnica y un (1) día de campo; PROFESIONALES SOCIOEMPRESARIALES: una (1) ECA; dos (2) cursos; una (1) gira técnica y un (1) día de campo. **4.** Para evidenciar cada actividad individual realizada por LOS EXTENSIONISTAS, se debe presentar al menos cuatro (4) fotografías por cada visita desarrollada, las fotos deberán contener en su formato original la hora y fecha exacta con (día, mes, año) para su validación, estás deben ser presentadas en calidad óptima y excelente resolución, que respalden siempre el objeto de la visita y en las que además se evidencie la ubicación del predio, la línea productiva y el productor que atiende la visita. **5.** Para evidenciar cada actividad grupal realizada POR LOS EXTENSIONISTAS Y LOS PROFESIONALES SOCIO EMPRESARIALES, se debe presentar al menos una (1) foto por cada punto de la actividad desarrollada y no menos de ocho (8) fotos por método de extensión, las fotos deberán contener en su formato original la hora y fecha exacta con (día, mes, año) para su validación, estás deben ser presentadas en calidad óptima y excelente resolución, que respalden siempre el objeto de la actividad grupal y en las que además se evidencie la ubicación del predio, la línea productiva y los productores participantes de cada actividad grupal **6.** Realizar seguimiento continuo a cada EXTENSIONISTA Y PROFESIONAL SOCIOEMPRESARIAL, para el cumplimiento de las visitas grupales e individuales, para un total de setecientos cuarenta y cinco (745) usuarios atendidos, así mismo, la entrega de los planes de fortalecimiento y las actividades asignadas en los numerales 1, 2 y 3. 7. Direccionar y revisar todos y cada uno de los formatos oficiales entregados por cada uno de los EXTENSIONISTAS Y PROFESIONALES SOCIOEMPRESARIALES, los mismos que debe ser diligenciados de acuerdo a los lineamientos que EL CONTRATANTE determine para tal fin. 8. Presentación de informes de cada actividad individual y grupal realizadas por cada extensionista, de forma mensual y/o o cuando la coordinadora general así lo requiera; en medio físico y digital, entregando los respectivos formatos que apliquen de acuerdo a cada actividad (listado de asistentes a la capacitación de extensión agropecuaria, actas y evidencia fotográfica), así mismo los formatos que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual; documentos que soportan la respectiva y adecuada actividad individual y grupal realizada en campo por el equipo de EXTENSIONISTAS y el equipo de PROFESIONALES SOCIOEMPRESARIALES del Departamento del VALLE DEL CAUCA.

gerenciafundacionandes@gmail.com

Manzana 8 Casa 19 Tamasagra I, Pasto, Nariño, cel: 3154935778

www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

9. Atender con diligencia en el menor tiempo posible las solicitudes, realizadas por los EXTENSIONISTAS en cuanto a inquietudes, propias del servicio de extensión agropecuaria, así mismo realizar el acompañamiento necesario a todo el equipo de EXTENSIONISTAS y al equipo de PROFESIONALES SOCIOEMPRESARIALES, para dar cumplimiento al objeto contractual. **10.** Realizar el acompañamiento necesario y aporte de información profesional que se requiera en el desarrollo de las actividades individuales y grupales realizadas por los EXTENSIONISTAS y el equipo de PROFESIONALES SOCIOEMPRESARIALES. **11.** En consecuencia el contratista se obliga a atender setecientos cuarenta y cinco (745) usuarios, realizando tantolas actividades individuales y grupales como se detalla a continuación, teniendo en cuenta los municipios, la línea productiva y el número de usuarios a atender por municipio en el Departamento del Valle del Cauca así:

SUBREGION	ORDEN	MUNICIPIOS	LINEA PRIORIZADA	No. DE USUARIOS
NORTE	1	ANSERMANUEVA	PLÁTANO/TOMATE DE MESA	22
	2	CAICEDONIA	CITRICOS/PLATANO	58
	3	EL AGUILA	AGUACATE/FRIJOL LADERA/MORA/PLATANO/TOMATE DE MESA	26
	4	LA VICTORIA	TOMATE DE MESA	31
	5	ROLDANILLO	AGUACATE/CITRICOS/TOMATE DE MESA	11
	6	TORO	CITRICOS	7
CENTRO	7	SAN PEDRO	BOVINO(CARNE Y LECHE)	10
	8	RESTREPO	BOVINO(CARNE Y LECHE)	10
	9	CALIMA	PLÁTANO	43
	10	TRUJILLO	AGUACATE/FRIJOL LADERA/MORA/PLATANO/TOMATE DE MESA	53
	11	TULUA	AGUACATE/CITRICOS/FRIJOL LADERA/MORA/PLATANO/TOMATE DE MESA/BOVINO(CARNE Y LECHE)	109
SUR	12	DAGUA	AGUACATE/CITRICOS/FRIJOL LADERA/PLATANO/TOMATE DE MESA	63
	13	PALMIRA	AGUACATE/CITRICOS/FRIJOL LADERA/PLATANO	175
	14	JAMUNDI	AGUACATE/CITRICOS/FRIJOL LADERA/PLATANO/TOMATE DE MESA	127
TOTAL				745

12. Para la recolección de información de los manuales de clasificación de actividades en campo se utilizará el aplicativo Kobocollect, donde se hará la descarga, el diligenciamiento y envío de los formularios respectivos aplicados a cada usuario, asignados por la coordinadora general, una vez enviada la información, está se alojará en el servidor "kobootolbox", desarrollado por la Fundación los Andes. **13.** Reportar de manera inmediata a la coordinadora general y/o representante legal, cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato. **14.** Prestar la colaboración que facilite a EL CONTRATANTE el pago tanto de sus honorarios, como los honorarios de los EXTENSIONISTAS, en tal sentido, deberá dar el correspondiente visto bueno a cada extensionista a su cargo, para realizar los pagos mensuales (Revisión de pagos de seguridad social y entrega total de las actividades individuales y grupales asignadas a cada EXTENSIONISTA y PROFESIONAL SOCIOEMPRESARIAL). Lo anterior de acuerdo con las instrucciones impartidas para tal efecto.

www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

15. Garantizar, conforme a los Principios de Protección de Datos de EL CONTRATANTE y objeto del presente contrato, la confidencialidad de la información sobre los usuarios a la que se tenga acceso a través deldesarrollo de este contrato y/o que se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información de las partes. **16.** Asistir a las reuniones programadas por la coordinadora general. **17.** Realizar los ajustes solicitados a los soportes documentales para cumplir el objeto contractual, cuando así lo requiera la coordinadora general o la supervisión de la ADR. **18.** Las demás requeridas dentro del desarrollo del contrato **7402022**, suscrito entre FUNDACION LOS ANDES Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR.

Adicionalmente deberá: desempeñará funciones como COORDINADOR AMBIENTAL y realizará las siguientes actividades generales:

a. Garantizar el cumplimiento de los parámetros de manejo ambiental de los proyectos en correspondencia con la legislación y las directrices dadas por el representante legal de la fundación.
b. Acompañar y coordinar lo referente a las acciones encaminadas a la recuperación y construcción del tejido ambiental con los diferentes actores que hacen parte de la fundación.
c. Diseñar e implementar planes, programas, proyectos y estrategias que generen cultura de buen uso de los recursos naturales y el medio ambiente.
d. Diagnosticar, interpretar y evaluar situaciones o problemas ambientales para su inmediata solución técnica.
e. Realizar los trámites, procedimientos e informes ante la autoridad ambiental competente para cumplir con la normatividad existente y coherente con el objeto contractual de la fundación.
f. Coordinar labores sobre medidas de mitigación y de mejora del desempeño ambiental, para facilitar el logro de los objetivos ambientales específicos bajo su responsabilidad.
g. Implementación, seguimiento y control de los planes de manejo ambiental, cuando sea necesario
h. Presentación de informes, con el fin de evidenciar cada una de las actividades realizadas
i. Conservar y restituir en buen estado los enseres, útiles, etc. salvo el deterioro natural, que haya recibido de EL CONTRATANTE para la ejecución de sus funciones
j. Observar rigurosamente las normas que le fije FUNDACION LOS ANDES para la realización del objeto del presente contrato.
k. Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de FUNDACION LOS ANDES de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
l. Cuidar permanentemente los intereses de "FUNDACION LOS ANDES".

gerenciafundacionandes@gmail.com

Manzana 8 Casa 19 Tamasagra I, Pasto, Nariño, cel: 3154935778

www.fundacionlosandespasto.blogspot.com

FUNDACIÓN LOS ANDES

m. Avisar oportunamente y por escrito a la "**FUNDACION LOS ANDES"** todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

n. Acatar las instrucciones, sugerencias y/o recomendaciones que para cumplir con el objeto y el desarrollo del contrato le imparta el coordinador de zona.

o. Las demás que se le asignen de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

Para constancia de este certificado se firma a los cinco (5) días del mes de Mayo de 2.023.

OSCAR ANTONIO MONCAYO OTERO
Representante legal.
FUNDACION LOS ANDES

gerenciafundacionandes@gmail.com

Manzana 8 Casa 19 Tamasagra I, Pasto, Nariño, cel: 3154935778

CESIA
Nos Adaptamos A
Tu Necesidad

Centro De Soluciones
Integrales Agropecuarias

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SOLUCIONES INTEGRALES AGROPECUARIAS CESIA S.A.S. NIT 901.416.239 – 8

HACE CONSTAR

Que el señor DIEGO FERNANDO DELGADO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía Nro. 1113643254 Expedida en Palmira - Valle, Laboró en nuestra Organización desempeñando prestación de servicios profesionales como Director de Proyectos en la IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y EN LA DIRECCION Y EJECCUCION DE CONVENIOS COMERCIALES DE CARÁCTER PRIVADO.

Cargo: Director de Proyectos

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios. No 13 - 2020

Duración del Contrato: 01 de Marzo de 2020 a 30 de Junio de 2022. Asignación

Salarial: $ 4.000.000 pesos m/cte.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DIRECTOR DE PROYECTOS EN LA REGIÓN OCCIDENTE QUE COMPRENDE VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO, CON EL FIN DE GESTIONAR PROYECTOS, SEGUIMIENTO TÉCNICO Y COMERCIAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCESOS EN LOS NUEVOS PROYECTOS EN LOS TERRITORIOS.

Funciones:

Gestionar e identificar proyectos a fines para la inserción de CESIA SAS.

Identificación y visitas a entidades gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de proyectos y prestación de servicios jurídicos.

Administración de toda la extensión comercial en toda la regional Occidente (Valle, Cauca y Nariño).

Gerenciar, supervisar y ejecutar de manera satisfactoria los proyectos adjudicados y los procesos privados.

Adaptación a los prestadores de servicios de la empresa de medidas estratégicas para los objetivos estratégicos.

Ajuste de los programas y lineamientos empresariales para la ejecución de metas por medio de proyectos.

Realizar programación mensual de las acciones a implementar en los proyectos asignados.

Análisis de la documentación administrativa y presentación de informes operativos a las entidades contratantes.

Selección de personal para la prestación de servicios de forma especifica dentro de los diferentes proyectos ejecutados.

Presentar y presentar un informe técnico de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Para constancia de la anterior se firma a los 03 días del mes de agosto de 2022.

Eliana Perenguez

ELIANA PERENGUEZ ARCINIEGAS
GERENTE GENERAL
CESIA SAS
Tel. 318 467 5007

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

HACE CONSTAR

Que el señor **DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.643.254, presta sus servicios profesionales a esta Entidad desde el día 15 de mayo de 2018, vinculado a través de un contrato de trabajo a término fijo en desarrollo del Convenio OIM 067 con sede en el Departamento del Cauca, bajo las siguientes condiciones contractuales:

Objeto del Contrato: Mejorar las condiciones económicas de pequeños productores vulnerables que conforman la agro cadena del Cacao, Ubicados en los municipios de Caloto, Buenos Aires, Villarrica, Guachené, de la micro-región del Norte de Cauca, generando condiciones para la competitividad a través de la implementación de un paquete tecnológico y asistencia técnica especializada, acompañamiento socio-empresarial para el fortalecimiento de la asociatividad y la formalización de acuerdos comerciales.

Valor mensual del Contrato: $ 3.107.100
Forma de pago: Mensual (Transferencia electrónica)
Cargo: Coordinador Social

Funciones: 1) Elaborar e implementar plan social con acciones de fortalecimiento organizacional que le permita a las asociaciones consolidarse a nivel gerencial, administrativo y operativo. 2) Brindar a los productores espacios de formación y asesoría para que fortalezcan sus competencias empresariales, tanto a nivel individual como de la organización. 3) Concientizar y generar entre los pequeños productores de la Agrocadena la importancia de la "cultura de pago". 4) Propiciar la comercialización asociativa a través del aliado comercial de la Agrocadena; la implementación y puesta en marcha de un fondo rotatorio. 5) Desarrollar el Plan social enmarcado dentro de la estrategia de Empresarización implementando ajustes y sugerencias que le indique el Comité Directivo y la OIM. 6) Certificar el cumplimiento de requisitos de elegibilidad de la base de beneficiarios, mediante la evaluación de sus condiciones socioeconómicas, documentando y sustentando ante el Comité Directivo los casos en que se presente el ingreso o retiro de productores. 7) Preparar, desarrollar, elaborar memorias resumen de los temas de capacitación a desarrollar e informes de los talleres de capacitación del plan de manejo social del proyecto siguiendo la metodología desarrollada e implementada por la OIM. 8) Presentar una programación mensual de las actividades a realizar. 9) Mantener en archivo dentro de la oficina de Fedecacao toda la documentación y material pedagógico utilizado. 10) Presentar informes mensuales (los primero cinco días de cada mes) sobre la ejecución del POA

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

Del proyecto al Comité Directivo, Fedecacao, OIM y otras entidades que los soliciten. 11) Presentar informe final de ejecución de actividades a Fedecacao, Comité Directivo, OIM y otras Entidades que los soliciten. 12) Apoyar al Coordinador Técnico en el proceso de selección y formación del gerente de Alianza. 13) Apoyar el desarrollo del plan capacitación y selección de Jóvenes productores, agricultores y técnicos para "Escuelas de formación a cacaoteros", que permita dejar capacidad instalada a las organizaciones de productores en pro de la sostenibilidad del proceso. 14) Acompañar al Gerente y a las Organizaciones de Productores en el desarrollo de las actividades Socio-empresariales. 15) Acompañar y orientar a la Organización de Productores en la toma de decisiones Desarrollo de las actividades consignadas en el POA socio-empresarial.

Fecha Inicio:	MAY-15-2018
Fecha Terminacion:	DIC-18-2019
No. Contrato:	176RH-031OIM067-18
Estado del Contrato:	Vigente

La presente constancia se expide a solicitud del interesado

Dada en Bogotá D.C., hoy 08 de noviembre de 2019.

Cordialmente,

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS RECURSOS HUMANOS

RAFAEL HERNANDO ORTIZ MOLINA
Coordinador Recursos Humanos

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134766762

(415)7707212489984(8020) 000014113476676 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 4 3 2 5 4	4	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 4 3 2 5 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	VALENCIA	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal: CR 10 24 106 BRR CIUDADELA PALMIRA

42. Correo electrónico: dfdelgadov@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 9 1 6 7 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 4 0 3	7 4 9 0	2 0 2 3 0 4 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 04 / 09 : 31: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO VALENCIA DIEGO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-10-2024 09:33:19AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134766762

(415)7707212489984(8020) **000014113476676 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 4 3 2 5 4	4	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata 4 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CORAZON DE CHOCOLATE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0	

165. Dirección: CR 12 20 10 OF 117 RINCON DE LAS FLORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 6 2 1 6	2 0 2 1 0 7 2 1	
168. Teléfono: 3 1 6 3 9 1 6 7 6 0	169. Fecha de cierre: 2 0 2 2 1 2 0 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3052579

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1113643254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRICOLA con MATRICULA PROFESIONAL 76268-276410 desde el 08 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 665.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:42 PM horas del 03/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113643254**

Apellidos y Nombres: **DELGADO VALENCIA DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255742458

PIB
16:42:08

Bogotá DC, 06 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113643254:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de octubre de 2024, a las 22:38:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113643254
Código de Verificación	1113643254241003223857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2024 11:45:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113643254 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102935992** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:53:40 horas del 03/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113643254,** Apellidos y Nombres **DELGADO VALENCIA DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIIINPolicia

Bogotá, Octubre / 3 de 2024

Señor (a): DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA
CC. 1113643254
CR 10 24 107
CALI

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Julio / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.643.254**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TIAN

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-09-0

. INFORMACIÓN GENERAL

mpresa Usuaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
ombre:	DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA	Documento:	CC 1113643254
echa de nacimiento:	1990-01-07	Lugar de nacimiento:	Palmira (Valle del Cauca)
dad:	33 años	Género:	Masculino
stado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
irección actual:	CARRERA 10 24 106	Municipio:	PALMIRA
eléfono:	3163916760	Escolaridad:	Universitario_completo
cupación:	PROFESIONAL EN PROYECTOS	EPS:	Salud Total
FP:	Porvenir	ARL:	NO TIENE
esponsable**:	LUZ AYDEE VALENCIA (MADRE)	Teléfono:	3162850839



compañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un ontacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

IMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

RUEBAS COMPLEMENTARIAS

siometría: NO REALIZADA.
udiometría: NO REALIZADA.
spirometría computarizada:

ONCLUSIONES OCUPACIONALES

e acuerdo al examen ocupacional realizado a DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA con documento de identificación No. 1113643254 se nsidera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL EN PROYECTOS del sector económico Servicios

ONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

usas activas
giene postural

ECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. Esta comendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

ONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

O PRESENTA RESTRICCIONES

BSERVACIONES FINALES

CLARACIÓN DE NO RECOLECCION TEMPORAL DE LA HUELLA ELECTRÓNICA: En atención a la Circular Externa No. 002 del 24 de Marzo 2020 nitida por la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con el NO uso de "Huelleros físicos o electrónicos" de uso masivo para colectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto, se aclara que en presente examen ocupacional se omite la recolección de la huella dactilar con dispositivo electrónico dentro del protocolo institucional de guridad del paciente y en atención a lo preceptuado por las Resoluciones 1995 de 1994 y 2346 de 2007 entre otras normativas.

NFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su stema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la alización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivo s. Cualquier teración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la cesidad de tratamiento.

ONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional qu realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de gnos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manej pecial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 d 020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relació la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. sta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será rtinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas nerales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a s lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte
iblico, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el
ntacto físico.
Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a
gares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

nny Milena Mejia Cortés
édico
agister en Salud Ocupacional
M 763585 del 2013
:. S.O 1828 de 29 septiembre 2016

DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA
Documento: 1113643254

Escanee el código si desea verificar datos

ONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de
)09 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido
: las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar,
:orde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el
ERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva
ofesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede
)tener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

ıpreso por: maura.garcia
:cha: 2023-09-03 Hora: 16:27

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5972019997 , con fecha de apertura 8 de Febrero de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): DIEGO FERNANDO DELGADO VALENCIA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.113.643.254

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Octubre de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-10-03 21:27

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	DELGADO	VALENCIA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1113643254

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$9.116.830,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$11.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.616.830,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$25.959,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
AUTOMOVIL	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113643254 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/10/2024 10:22 PM

Código Verificación: **VJLEYXR4CH**

Válida hasta: **02/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC